



Perfilan el miércoles dictamen sobre GN

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Justicia de San Lázaro acordó dictaminar la reforma en materia de Guardia Nacional el próximo miércoles, a fin de que sea incluida como una de las prioridades de la mayoría durante el periodo extraordinario que se prevé que inicie el próximo 23 de junio.

La Junta Directiva de la Comisión, presidida por el morenista Julio César Moreno, determinó reunirse el próximo 18 de junio a las 12:00 horas, por lo que los legisladores contarán con sólo siete días para estudiar la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la cual fue turnada a la Cámara de Diputados el pasado 11 de junio.

Reglamentaria de la reforma constitucional que adscribe la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa (Defensa), la iniciativa que consta de 958 páginas expide la Ley de la Guardia Nacional y modifica ocho leyes y dos códigos, entre ellos la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

La propuesta fue enviada por el Ejecutivo federal a

la Comisión Permanente el pasado 9 de junio y turnada a la Cámara de Diputados el miércoles pasado.

En ella, se establecen las bases para el funcionamiento de la Guardia Nacional bajo el mando de la Defensa.

Plantea que la corporación creada en 2019 tendrá una estructura y organización jerárquica similar a la de las Fuerzas Armadas, su mando ostentará la jerarquía de General de División y operará en espacios como parques nacionales, embalses de presas, aduanas, recintos fiscales, carreteras federales y vías férreas.

Propone que la corporación estará integrada por personal militar con formación policial y su titular que será nombrado por el Ejecutivo, a propuesta del Secretario de la Defensa.

De acuerdo con Morena, el paquete de seguridad, que incluye esta reforma y la expedición de la Ley del Sistema de Seguridad Pública y de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública serán la prioridad número uno del periodo extraordinario que prevén llevar a cabo entre el 23 y el 30 de junio próximo.